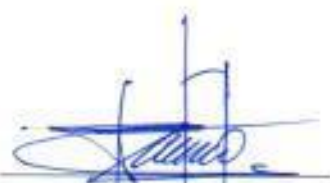


EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de

	2015	2014
	<i>(US Dólares)</i>	
Activo		
Activo corriente:		
Caja y bancos <i>(Nota 4)</i>	\$ 1.599,81	\$ 6.185,93
Cuentas y documentos por cobrar <i>(Nota 5)</i>	54.540,42	130.275,29
Inventarios <i>(Nota 6)</i>	740.177,76	914.097,19
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	1.310.491,50	1.685.697,75
Total activos corrientes	2.106.809,49	2.736.256,16
Activo no corriente:		
Propiedad, Planta y Equipo <i>(Nota 8)</i>	7.364.330,58	7.376.858,61
Cuentas por cobrar compañías relacionadas <i>(Nota 9)</i>	120.098,15	116.326,91
Activos Biológicos <i>(Nota 10)</i>	6.608.664,00	6.608.664,00
Otros activos no corrientes <i>(Nota 11)</i>	3.208.324,00	3.236.324,00
Total Activos No Corrientes	17.301.416,73	17.338.173,52
Total Activos	\$ 19.408.226,22	\$ 20.074.429,68
Pasivos y Patrimonio de accionistas		
Pasivo Corriente:		
Cuentas y Documentos por Pagar <i>(Nota 12)</i>	\$ 174.241,22	\$ 53.485,28
Pasivos por Impuestos Corrientes <i>(Nota 7)</i>	1.477,22	7.338,98
Pasivos acumulados <i>(Nota 13)</i>	1.537,84	1.286,71
Total Pasivo Corriente	177.256,28	62.110,97
Pasivo Largo Plazo:		
Cuentas por pagar compañías relacionadas <i>(Nota 9)</i>	1.720.329,23	1.324.136,69
Prestamos de Accionistas <i>(Nota 14)</i>	9.066.460,82	9.784.028,47
Provisiones por Beneficios a Empleados <i>(Nota 15)</i>	7.474,00	7.958,00
Total Pasivo Largo Plazo	10.794.264,05	11.116.123,16
Patrimonio de los Accionistas:		
Capital <i>(Nota 16)</i>	9.600.000,00	9.600.000,00
Resultados Acumulados <i>(Nota 19)</i>	(533.859,47)	-
Pérdidas del Ejercicio <i>(Nota 20)</i>	(629.434,64)	(703.804,45)
Total Patrimonio de los accionistas	8.436.705,89	8.896.195,55
Total Pasivo y Patrimonio de los accionistas	\$ 19.408.226,22	\$ 20.074.429,68



Dr. Cristhian Tuche A.

REPRESENTANTE LEGAL

Véanse las notas adjuntas.



Dra. Gabriela Gangotena

CONTADOR GENERAL CPA 31472

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Estados de Resultados Integrales

	Años terminado el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Ventas netas de madera (<i>Ver nota 24</i>)	\$ 173.111,80	\$ 169.629,14
Costo de Ventas de madera	(139.242,12)	(136.440,84)
Mano de Obra Hechuras bosques en Pie	(106.485,30)	(125.558,06)
Pérdida Bruta en Ventas	(72.615,62)	(92.369,76)
Gastos de Operación:		
Gastos de Operación Plantaciones	(104.870,49)	(184.372,26)
Gastos de Administración	(382.682,26)	(262.236,13)
Pérdida en Operación	(560.168,37)	(538.978,15)
Otros Ingreso Gastos:		
Financieros – neto	(4.346,26)	(37.914,05)
Otros Neto	28.242,44	(126.912,25)
Pérdida antes de impuesto a la Renta	(536.272,19)	(703.804,45)
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la Renta:		
Corriente	(93.368,45)	-
Diferido	-	-
Pérdida del año	\$ (629.640,64)	\$ (703.804,45)
Otros Resultados Integrales		
<i>Partidas que no se reclasifican posteriormente a Resultados:</i>		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos. (<i>Ver Nota 15</i>)	206,00	-
Total Otros Resultados Integrales	206,00	-
Pérdida del año y Total resultado integral del año	\$ (629.434,64)	\$ (703.804,45)



Dr. Tuche Cristhian
Representante Legal

Véanse las notas adjuntas



Dra. Gabriela Gangotena
Contadora general CPA 31472

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Detalle	Capital Suscrito y Pagado	Aportes para Futuras Capitalizaciones	Resultados Acumulados de la adopción de NIIF	Superávit por Revaluación Activos		Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
				Fijos	Activos			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 9.600.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ (8.332.563,44)	\$ 4.572.309,26	\$ (5.369.720,74)		\$	\$ 8.470.025,08
Compensaciones (Ver Nota 17)	-	-	4.572.309,26	(4.572.309,26)	-			
Absorción de Pérdidas (Ver Nota 14)	-	-	3.760.254,18	-	5.369.720,74			9.129.974,92
Aportes Futuras Capitalizaciones (Ver Nota 18)	-	(8.000.000,00)	-	-	-			(8.000.000,00)
Pérdida del año	-	-	-	-	-		(703.804,45)	(703.804,45)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	9.600.000,00	-	-	-	-		(703.804,45)	8.896.195,55
Absorción de Pérdidas (Ver Nota 14)	-	-	-	-	-		703.804,45	703.804,45
Ajustes años anteriores (Ver Nota 19)	-	-	-	-	(533.859,47)			(533.859,47)
Otro Resultado Integral del año	-	-	-	-	-		206,00	206,00
Pérdida del año	-	-	-	-	-		(629.640,64)	(629.640,64)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 9.600.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (533.859,47)		(629.434,64)	\$ 8.436.705,89


Dr. Tuhie Cristhian
Gerente General


Dra. Gabriela Gangotena
Contadora General 31472

Ver ante las notas adjuntas

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo en las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros ingresos	\$ 273.649,92	\$ 154.802,02
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(264.472,84)	(1.571.110,26)
Efectivo (utilizado) generado las operaciones	9.177,08	(1.416.308,24)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Pagos por compra de mobiliario y equipos	-	2.013.222,93
Cobros Recibidos por Ventas de Activos Fijos	-	(3.208.324,00)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	(1.195.101,07)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Absorción de Pérdidas Acumuladas	703.804,45	1.129.974,92
Incremento (Disminución) Obligaciones con Accionistas	(717.567,65)	1.485.140,18
Efectivo neto proveniente (utilizado) en por actividades de financiamiento	(13,763,20)	2.615.115,10
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(4.586,12)	3.705,79
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	6.185,93	2.480,14
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 1.599,81	\$ 6.185,93



Dr. Tuche Cristhian
Representante Legal



Dra. Gabriela Gangotena
Contadora general CPA 31472

Véanse las notas adjuntas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Pérdida neta del Ejercicio	\$ (629.640,64)	\$ (703.804,45)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	12.528,03	12.783,58
Gasto por Impuesto a la Renta	93.368,45	-
Jubilación patronal	1.794,00	-
Baja de Inversiones	28.000,00	-
Baja de Inventarios	34.677,31	-
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	71.963,63	(14.827,12)
Disminución (Aumento) de inventarios	139.242,12	(879.419,88)
Disminución (Aumento) en otros cuentas por Cobrar	(232.949,50)	116.189,68
Disminución (aumento) en cuentas por pagar	99.862,90	45.899,55
Disminución (Aumento) en otras cuentas por pagar	(5.861,76)	6.870,40
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar Relacionadas	396.192,54	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	\$ 9.177,08	\$ (1.416.308,24)



Dr. Tuchia Cristhian
Representante Legal



Dra. Gabriela Gangotena
Contadora general CPA 31472

Véanse las notas adjuntas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2015 y 2014

1. Constitución y Operaciones

La compañía se constituyó el 14 de Agosto de 2000, su principal actividad consiste en la adquisición de predios rústicos de aptitud forestal para la forestación, mantenimiento cuidado y explotación de plantaciones forestales eucaliptus de la especie *Urograndis* con el propósito de comercializarlo en el mercado externo.

El proyecto de la Compañía desde su constitución, consistió en la plantación de eucaliptus de la especie *Urograndis* en un área total estimada de 10.500 Has. ubicada principalmente en los Cantones Muisne y Atacames, Provincia de Esmeraldas, situación que por falta de liquidez no se ha podido cumplir, llegando solamente a sembrar 4.793,34 hectáreas, las primeras plantaciones se efectuaron el año 2001.

Hasta el año 2013, la compañía se encontraba en etapa pre-operacional de acuerdo con las condiciones físicas de sus activos biológicos (Plantaciones), cuya etapa productiva se estimó sea a partir de los doce años (en condiciones normales, dependiendo de varios factores como el año de plantación, el climático, la fertilización y las plagas que puedan presentarse).

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía no se encuentra todavía en un proceso de explotación a escala masiva, las plantaciones forestales que se presentan en el estado de situación financiera están a su valor razonable, para lo cual la Compañía determinó el valor de sus plantaciones forestales de acuerdo a un modelo basado en una tasación forestal realizada por un perito valuador independiente. El método utilizado por el perito independiente para estimar el valor de los activos biológicos considera, el precio de costo de \$ 17,34 calculado al 31 de diciembre de 2010 que es el precio de la transacción más reciente en el mercado, que efectuó la compañía a esa fecha.

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, provienen principalmente de la venta de árboles de eucaliptus en Pie comprados en el año 2014 a su compañía Relacionada Expoforestal Industrial S.A., los mismos que están siendo cortados y entregados en las instalaciones de un cliente local. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la compañía no ha podido entrar en su fase de explotación en sus plantaciones propias, debido a que la administración de la compañía está buscando planes de comercialización y venta con mayor rentabilidad en el mercado externo.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales, cierto grupo de activos fijos y los activos biológicos que se registran a valor razonable. Por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones.

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones, supuestos y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrán diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados sobre una base recurrente y dichas revisiones a las estimaciones son reconocidas en el periodo, en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Aprobación de los estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la compañía con fecha 30 de marzo de 2016, los cuales posteriormente serán puestos a consideración de la junta General de Socios para su aprobación definitiva.

Clasificación corriente-no corriente

La compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

- Un activo se clasifica como corriente cuando:

Se espera realizarlo o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación o se mantiene principalmente con fines de negociación se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

Clasificación corriente-no corriente (Continuación)

Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del ejercicio sobre el que se informa el resto de los activos se clasifican como no corrientes.

- Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación o se mantiene principalmente con fines de negociación o deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. El resto de sus pasivos como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Activos biológicos

La NIC 41 exige que los activos biológicos, tales como los bosques en pie, sean presentados en el Estado de Situación Financiera a valores razonables. Los bosques son registrados al valor razonable menos los costos estimados en el punto de cosecha, considerando que el valor razonable de estos activos, puede medirse con fiabilidad, excepto cuando sea impracticable realizar esta medición, en cuyo caso se medirán al costo menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos biológicos corresponden a las plantaciones de Eucalipto, medidas a su Costo (NIC 41, p.30), el mismo que se reconoce en los resultados del periodo, menos el deterioro acumulado según la estimación realizada.

Los activos biológicos se reconocen y se miden a su valor razonable por separado del terreno. La medición del crecimiento natural de las plantaciones forestales se basa en estimaciones de expertos internos de la Compañía.

El 30 de junio de 2014, el IASB publicó 'Agricultura: Plantas productivas' (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41). Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta o equipo. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (Continuación)

Modifica la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir plantas productivas en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedades, plantas y equipos y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de plantas productivas, como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

La administración estima que estas modificaciones no tendrán efecto significativo en los estados financieros de la compañía, debido a que no se tiene plantas productoras, los viveros fueron vendidos en años anteriores.

La planta de eucaliptus es un vegetal perenne cuyo periodo para poder ser explotado en el caso de esta compañía es de aproximadamente 12 años (en condiciones normales), luego de lo cual se podría obtener otros rebrotes de plantas que se dan sobre el eucalyptus cortado, esto significa que el nuevo rebrote tendría un periodo de crecimiento similar al inicial, implicando una inversión menor.

Fase Improductiva

El periodo de desarrollo de la plantación hasta entrar en su etapa productiva es de 12 años (en condiciones normales), dependiendo de varios factores como el climático, la fertilización y las plagas que puedan presentarse. El primer año corresponde al pre-vivero y vivero, periodo en el cual se desarrollan las plantas en condiciones controladas. A partir del segundo año se realiza el cultivo en el campo definitivo e inicia la etapa de crecimiento que abarca un periodo de 12 años (en condiciones normales), también sujeto a las condiciones en las cuales se ha desarrollado la plantación referidas al principio de éste párrafo, luego de lo cual se inicia la fase productiva.

Fase Productiva

La fase productiva se estima a partir del año doce. A partir de esa fecha los costos y gastos acumulados en las plantaciones serán transferidos a plantaciones en proceso. Cuando estén listas para la explotación las plantaciones pasarán a formar parte del costo de ventas cuando se realicen las ventas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Caja y Bancos

Incluye depósitos a la vista en instituciones bancarias, de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se registran a su costo histórico con riesgo insignificante de cambio en su valor de realización.

Activos y Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Medición Posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Medición Posterior (Continuación)

Préstamos y cuentas por cobrar (Continuación)

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimientos inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activos financieros o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Reconocimiento y medición inicial (Continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondientes contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importantes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Inventarios

Los inventarios de bosques comprados en pie están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición inicial

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo con cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Depreciación acumulada (Continuación)

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

ACTIVO	2015	2014
Campamentos Forestales	5%	5%
Muebles y Enseres	10%	10%
Caminoes Permanentes	10%	10%
Maquinarias y Equipos	10%	10%
Equipos de Computación	33,33%	33,33%
Sistemas de Comunicación	20%	20%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse sus valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación) **Revaluación de Terrenos Forestales**

Para los terrenos en los cuales se encuentran las plantaciones forestales de propiedad de la Compañía, con posterioridad al reconocimiento inicial se registra el valor revaluado determinado por un perito valuador independiente de la Compañía según lo determina la NIC 16. El crédito neto resultante de la revaluación se presenta como, superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo, en el patrimonio.

Entre los factores más relevantes que son considerados por las empresas a cargo de las tasaciones, se encuentran la calidad del suelo, ubicación y los precios de las transacciones más recientes. Con la información obtenida, determinan el valor justo de los terrenos forestales. La política de la Compañía es actualizar las tasaciones de los terrenos forestales cada cinco años o cuando hayan ocurrido cambios significativos. Durante el año 2015 se efectuaron tasaciones a los terrenos forestales de acuerdo con la política, con el objetivo de reflejar los cambios en la valoración de los terrenos, los mismos que a consideración de la administración no han sido ajustados por no tener un impacto importante en sus estados financieros. *(Ver Nota 8)*

Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y otras cuentas por pagar, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos.

Obligaciones con Accionistas

Las obligaciones con accionistas, están registradas al costo, considerando que fueron recibidas e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas obligaciones. La compañía no ha entregado garantías a su accionista por dichas obligaciones y no generan ningún tipo de interés asociado a partir del año 2008.

Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Jubilación Patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Provisión por desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la determinación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, utilizando la metodología de la NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencia temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambio en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria, también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 25% para el año 2015 y 22% para el año 2014, porcentaje que se determina según las siguientes condiciones:

- Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, pagarán el 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a lo siguiente:
 1. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (Continuación)

2. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 22%.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente. Al 31 de diciembre de 2015 no se ha determinado la existencia de este tipo de activos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos con independencia del momento en que se genera el pago. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas corresponde al costo de la explotación y producción de los árboles en pie comprados a su compañía relacionada y que son comercializados por la Compañía, se lo registra cuando se entrega la madera cortada y de manera simultánea se genera reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del periodo requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y sus notas relacionadas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (Continuación)

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se basan en la experiencia histórica cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas; Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la información financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales suposiciones estimaciones y aplicaciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (Continuación)

- **Cálculo del valor razonable**

La compañía valora sus activos biológicos y sus terrenos a su valor razonable.

Los terrenos se valoran a su valor razonable y las pérdidas por deterioro son reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable a través de los informes que emiten peritos valuadores calificados. Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado integral, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados.

Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

El cálculo del valor razonable de los terrenos toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar; en el mercado principal del activo o del pasivo o pasivos.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (Continuación)

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Normas internacionales emitidas aun no vigentes

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de	1 de enero de 2016
Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos	1 de enero de 2016
intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y	
amortización	
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y	1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productoras	
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la	1 de enero de 2016
participación	
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con	1 de enero de 2017
clientes	
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Normas internacionales emitidas aun no vigentes (Continuación)

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

4. Bancos

Al 31 de diciembre, son activos financieros libres de uso y sin restricciones, detallados a continuación:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Banco Bolivariano	\$ 142,72	\$ 1.626,31
Banco Bolivariano Panamá	484,09	885,34
Banco del Pichincha	973,00	3.674,28
	<u>\$ 1.599,81</u>	<u>\$ 6.185,93</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales	\$ 5.985,39	\$ 20.827,12
Otras Cuentas por Cobrar	29.082,51	29.082,51
Préstamos al Personal	354,00	613,32
Deudores Varios	18.174,99	79.252,84
Fondos Fijos	781,53	499,50
Otros Gastos por Cobrar	162,00	
Total	<u>\$ 54.540,42</u>	<u>\$ 130.275,29</u>

Las cuentas por cobrar clientes, se encuentran compuestas principalmente por valores pendientes de cobro por la venta de madera efectuados a un cliente local. Existe concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar, debido a la naturaleza y origen de las mismas, sin embargo este es controlado.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

5. Cuentas y Documentos por Cobrar (Continuación)

Las otras cuentas por cobrar están representadas principalmente por el saldo correspondiente a una nota de crédito emitida en el año 2005 por el Municipio de Quito por \$ 25,659 por concepto de pago en exceso por impuestos y contribuciones, dichos valores únicamente pueden ser compensados con deudas pendientes de pago exclusivamente al Municipio de Quito, debido a que la normativa legal establecida por este ente no permite su devolución.

Las cuentas por cobrar por deudores varios están representas principalmente por una garantía entregada al Servicio de Rentas Internas por \$ 14,925 correspondiente al juicio seguido por la compañía por la exoneración del pago del impuesto a la renta del año 2009, la misma que está pendiente de devolución por parte del Organismo de control. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha cancelado todas las obligaciones pendientes generadas por dicho juicio.

6. Inventarios

Los inventarios de bosques en pie de Eucalyptus, suministros y materiales al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Descripción	2015	2014
	(US Dólares)	
Bosque en pie predio los Lagos	\$ 695.066,83	\$ 695.066,83
Bosque en pie predio el barro	45.110,93	184.353,05
Suministros y materiales	-	34.677,31
	<u>\$ 740.177,76</u>	<u>\$ 914.097,19</u>

Los bosques en pie representan la compra que realizo en el año 2014 a su compañía relacionada Expoforestal Industrial, de bosques de Eucalyptus listos para corte, ubicados en los predios los Lagos y el Barro por un monto total de \$ 1.015.861, los mismos que han sido cortados y vendidos en el año 2014 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el bosque existente representa 40.009,61 m3st. con un costo unitario de \$ 18.50 por cada M3st.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7. Impuestos

7.1 Activos por Impuestos Corrientes

Los impuestos al 31 de Diciembre se detallan a continuación:

	2015	2014
	<i>(US Dólares)</i>	
IVA Crédito Tributario	\$ 1.274.915,70	\$ 1.278.920,17
Retenciones en la fuente de clientes	2.188,58	19.710,61
Anticipo Impuestos	-	235.493,07
Retenciones del IVA	33.387,22	10.008,18
Impuesto Diferido	-	141.565,72
	\$ 1.310.491,50	\$ 1.685.697,75

El IVA Crédito tributario corresponde principalmente al impuesto que se pagó en las compras que respaldan los costos que la compañía tuvo que realizar a partir del año 2001 al 2013, relacionados principalmente con las inversiones en las plantaciones de Eucalyptus y su mantenimiento, que se espera recuperar una vez que esté en marcha la fase de explotación a escala y venta de los bosques.

7.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

	2015	2014
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones IVA	\$ 770,61	\$ 4.895,96
Retenciones en la Fuente	706,61	2.443,02
	\$ 1.477,22	\$ 7.338,98

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
	<i>(US Dólares)</i>	
Impuesto a la renta corriente	\$ 91.658,62	\$ 94.849,27
Impuesto a la renta diferido	-	141.565,72
Total gasto por impuesto a la renta del año	\$ 91.658,62	\$ 236.414,99

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7.2 Pasivos por Impuestos Corrientes (Continuación)

Conciliación tributaria Contable

A continuación al 31 de diciembre, se presenta un resumen de la conciliación contable según estados financieros y su correspondiente gasto por impuesto a la renta:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Perdida antes de impuesto a la renta	\$ (536.272,19)	\$ (703.804,45)
Más (menos):		
Gastos No deducibles	119.581,93	228.302,53
Ingresos Exentos	-	-
Pérdida Tributable	(416.690,26)	(475.501,92)
Tasa Legal de Impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Impuesto a la Renta mínimo causado (Impuesto corriente)	93.368,45	94.849,27
Anticipo Impuesto a la Renta pagado	(91.658,62)	(85.815,86)
Menos Retenciones en la Fuente	(3.898,41)	(19.710,61)
Saldo a favor contribuyente	\$ 2.188,58	\$ 10.677,20

7.3 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2015 es del 25% para las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

1. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(b) Tasa de impuesto (Continuación)

2. Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 22%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

7.4 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

- **Tasa de impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta aplicable para la compañía es la siguiente:

Año 2014	22%
Año 2015	25% (reporte de Anexos accionistas incompleto)

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Se incluyen las siguientes reformas al Código Tributario:

- Art. 29 Otros Responsables; además de los otros responsables como el agente de retención y el agente de percepción, se crea la siguiente figura en este artículo: Los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligado al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Art. 152 y 153.- Se amplían las facilidades de pago para ciertos tipos de impuestos, previo informe favorable de la autoridad tributaria por un período máximo de 4 años.

Reformas Ley Orgánica Impuesto a la Renta

Residencia Fiscal

Nuevas definiciones para ser considerado un Residente Fiscal Ecuatoriano: (Art. 4)

- Permanecer más de 183 días en un lapso de doce meses dentro de 2 periodos fiscales, a menos que acredite residencia fiscal en otro país.
- Cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en Ecuador, de forma directa o indirecta, es decir cuando en los últimos doce meses los ingresos obtenidos en Ecuador hayan sido superiores a los obtenidos en cualquier otro país, o cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.
- No haya permanecido por más de 183 días en otro país, y sus vínculos familiares más cercanos los mantenga en el Ecuador.

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Ingresos de Fuente Ecuatoriana

Pagarán impuesto a la renta (Reforma Art. 8. Ley): (Art. 5)

- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador, y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El ingreso gravable corresponderá al real ingreso de la enajenación. El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición, o el valor patrimonial proporcional de las acciones u otro derecho representativo de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicada con su valoración.

Ingresos de Fuente Ecuatoriana (Art. 19)

- Para efectos del impuesto a la ganancia en venta de acciones antes señalado, la sociedad domiciliada o el establecimiento permanente en Ecuador, cuyas acciones, participaciones u otros derechos señalados en este artículo, fueron enajenados directa o indirectamente, será sustituto del contribuyente y como tal será responsable del pago del impuesto y del cumplimiento de sus deberes formales.
- Se adiciona al «Incremento patrimonial no justificado», como parte de los ingresos gravados como impuesto a la renta en el Ecuador

Pago de Dividendos y Tarifas de Impuesto a la Renta (Art. 8)

- Cuando una sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta igual o superior al 50% del capital social, la tarifa de la sociedad será del 25%.
- Si la participación de los accionistas o partícipes residentes de paraísos fiscales fuera menor al 50%, la tarifa del 25% será proporcional a la base imponible que corresponda a dicha participación.
- También se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a las empresas que no informen sobre sus accionistas y partícipes.

Pago de Dividendos y Tarifas de Impuesto a la Renta (Art. 18-3)

- Cuando el beneficiario de los dividendos sea una sociedad residente o establecida en un paraíso fiscal, se realizará una retención de impuesto a la renta del 13%.
- Cuando una sociedad otorgue a alguna de sus partes relacionadas, préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados, y, por consiguiente la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente del 22%. Esta se convertirá en crédito tributario para la sociedad en su declaración de impuesto a la renta.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Exenciones (Art. 9 LORTI) (Art. 6)

- Cuando el beneficiario efectivo de dividendos pagados a sociedades extranjeras, sea una persona natural residente en el Ecuador, se le retendrá el impuesto a la renta establecido en el reglamento de acuerdo a la tabla de impuesto a la renta para personas naturales vigente a la fecha del pago.

Exenciones (Art. 6) (Continuación)

- No pagarán impuesto a la renta los fideicomisos mercantiles siempre y cuando no desarrollen actividades empresariales ni operen negocios en marcha, y además no tengan algún constituyente o beneficiario domiciliado en un paraíso fiscal.
- De la misma forma estarán exentos de impuesto a la renta los ingresos obtenidos por los fondos de inversión y los fondos complementarios.
- Se elimina la exención y pagarán impuesto a la renta los rendimientos de depósitos a plazo fijos de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades. También se elimina esta exención para las personas naturales depositantes sean residentes en paraísos fiscales.

Exenciones (Art. 6-7)

- Se incluyen como exentos de pagar impuesto a la renta a los rendimientos financieros de la deuda pública ecuatoriana.
- Se exonera del pago de impuesto a la renta por 10 años, a las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos determinados como industrias básicas: a) Fundición o refinación de cobre y/o aluminio; b) Fundición siderúrgica para elaboración de acero plano; c) Refinación de hidrocarburos; c) Industria petroquímica; d) Industria de celulosa; y, e) Construcción y reparación de embarcaciones navales. La exoneración será considerada desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente de la nueva inversión. Si la inversión se realiza en cantones fronterizos del país, el plazo de la exoneración sería de 12 años.

Deducciones (Art. 10 LORTI) (Art. 8 al 11)

- Serán deducibles para efectos del impuesto a la renta, los costos y gastos derivados de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente. No serán deducibles cuando el precio de la opción de compra sea mayor o igual al saldo del precio equivalente al de la vida útil restante.
- Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales que aporten al IESS, pagados a adultos mayores o migrantes retornados mayores de 40 años, con un 150% de deducción adicional, contados desde la fecha del contrato.
- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad para alimentos preparados con contenidos hiperprocesados. La Autoridad Nacional de Salud emitirá periódicamente un listado de estos productos.

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Deducciones (Art. 8 al 11) (Continuación)

- La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a la provisión, o contra resultados en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones: a) Haber constado como tales por 2 años o más en la contabilidad; b) Haber transcurrido más de 3 años desde la fecha del vencimiento original del crédito; c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito; d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y, f) Si el deudor es una sociedad que haya sido liquidada.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas podrán deducir durante 5 años, el 100% adicional de gastos en capacitación de investigación tecnológica, gastos por mejora a la productividad y gastos para buscar accesos a mercados internacionales.
- Serán deducibles los costos y gastos de promoción y publicidad, hasta un límite del 4% sobre el total de ingreso gravado, lo cual no será aplicable a: a) las micro y pequeñas empresas cuando incurran en estos gastos para su propia operación; b) los que presten servicios habituales de promoción o publicidad para terceros; c) la oferta o colocación de productos o servicios nacionales en mercados externos; y, d) la oferta de turismo interno y receptivo.
- No serán deducibles la sumatoria de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados a sus partes relacionadas, cuando superen el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de esos gastos. Si no hay base imponible tales gastos no serán deducibles. Esta disposición no es aplicable a empresas con contratos de exploración, explotación y transporte de productos naturales no renovables.
- Se permite el registro de activos y pasivos diferidos para transacciones tales como: pérdidas por aplicación del VNR en inventarios, pérdidas estimadas en contratos de construcción, deterioro en propiedades, planta y equipos, ingresos y costos determinados en activos biológicos, entre otras.
- No será deducible la pérdida ocasionada por venta de activos fijos o corrientes, o acciones o participaciones, en ventas realizadas a partes relacionadas.
- Será deducible la amortización de valores que según la técnica contable deban ser activados, ya sea en el plazo del contrato o en un plazo de 20 años. No serán deducibles los deterioros de activos intangibles con vida útil indefinida.

Deducciones (Art. 9 Regl.)

- No serán deducibles las regalías pagadas a partes relacionadas, que correspondan a activos que hubieren permanecido con la sociedad residente o el establecimiento permanente en el Ecuador por un período de 20 años.
- Los valores en conceptos de gastos de instalación organización y similares, que de acuerdo a la técnica contable, deban ser registrados como gastos, para que sean deducibles, no podrán exceder del 5% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Pagos al Exterior (Art. 12)

Serán deducibles y no estarán sujetos a retenciones en la fuente, los pagos por primas de cesión o reaseguros, siempre y cuando cumplan ciertas condiciones.

Tarifa Impuesto a la Renta-Ingresos de no Residentes;

Multa por no reportar Enajenación de Acciones (Art. 19 y 21)

- Los ingresos gravables pagados a personas no residentes que no son atribuibles a establecimientos permanentes, pagarán una tarifa del 22% de impuesto a la renta.
- Si los ingresos antes referidos son percibidos por personas residentes en paraísos fiscales, pagarán una tarifa de impuesto a la renta del 35%.
- Las sociedades están obligadas a reportar al SRI toda la información relacionada con la enajenación de las acciones por ellas emitidas. El no reportar o reportar en forma incompleta, ocasionará una multa del 5%, calculado sobre el importe del valor real de la transacción.

Reformas Ley Orgánica Impuesto a la Renta

Anticipo del Impuesto a la Renta (Art.41 LORTI) (Art. 22)

- Las personas naturales o sucesiones indivisas, no obligadas a llevar contabilidad, y las sociedades, para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, podrán disminuir el importe de activos revaluados, tanto en el activo como en el patrimonio.
- Para calcular el anticipo de impuesto a la renta, se excluirá de los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, cuando corresponda, los montos de gastos incrementales por generación de nuevos empleos o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a mejorar la productividad e innovación tecnológica.
- Las sociedades que desarrollen proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social, para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no incluirán dentro de los activos el valor del terreno en el cual el proyecto está siendo desarrollado.

Impuesto al Valor Agregado – IVA (Art. 35 y 38 Regl.)

- Se establece la retención del IVA en los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Impuesto al Valor Agregado – IVA (Art. 35 y 38 Regl. (Continuación)

- Los exportadores habituales (sus exportaciones equivalen al 25% de su total de ventas y realizan por lo menos 6 exportaciones en el año), retendrán el total del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con excepción de las instituciones del estado.
- El SRI mediante una resolución de carácter general, en un periodo de 180 días como máximo, establecerá un procedimiento para el reintegro del IVA a los exportadores.

Código Orgánico de la Producción

Ventajas Tributarias (Art. 30 al 36)

- Deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual. También aplica a compañías establecidas antes del Código de la Producción, con ciertas condiciones.
- Para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, tendrán derecho a la estabilidad tributaria, por un período máximo igual al plazo del contrato de inversión suscrito, siempre que: a) El monto de la inversión sea superior a US\$ 100 millones; b) Informe técnico realizado por el Ministerio competente en relación a los beneficios para el país de la inversión; c) Informe del Procurador General del Estado; y, d) Autorización del Presidente de la República.
- Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que firmen contratos que les concedan estabilidad tributaria serán: a) 22% para la explotación de minería metálica a mediana y gran escala, y las industrias básicas; b) 25% para otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

Reglamento Aplicación Salida de Divisas

Impuesto a la Salida de Divisas (Art. 37 y 38)

- Se amplía la base imponible para el pago del ISD, a las siguientes transacciones: acreditación, depósito, cheque, transferencia, giro, y en general cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones, cuando estas operaciones se realicen al exterior

Reglamento Impuesto a las Tierras Rurales

Exoneración (Art. 39)

- Se encuentran exonerados del pago del impuesto a las tierras rurales, los predios que sean utilizados en actividades de producción de banano o de otros sectores o subsectores que se acojan al régimen del impuesto a la renta único, de conformidad con el Art. 27 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7.5 Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento

Impuesto a los Activos en el Exterior (Art. 40)

- Se modifica ampliando el hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, que antes cubría a la tenencia de inversiones mantenidas en el exterior para las entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores, ahora será también para las entidades bajo control de la Superintendencia de Bancos.

Ley para la Reformas de las Finanzas Públicas

Incautación Provisional y Definitiva de Mercaderías (Art. 41)

- Podrán ser incautados en forma provisional por el SRI, los bienes que se transporten, almacenen o se mantengan, con o sin fines comerciales, que no tengan componentes de seguridad establecidos en la normativa tributaria vigente.
- Podrán ser incautados bienes en forma definitiva, si no se demuestra que se cumplieron las normas que obligan a la colocación de componentes de seguridad en los productos, según corresponda.

8. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015, es como sigue:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2014	Adiciones	Bajas y/o Ajustes	Saldos al 31 de Diciembre de 2015
Terrenos	\$ 3.659.684,08	\$ -	\$ -	\$ 3.659.684,08
Costo Revaluado	3.612.449,92	-	-	3.612.449,92
Campamentos Forestales	239.375,85	-	-	239.375,85
Caminos Permanente	14,00	-	(14,00)	-
Maquinarias y Equipos	5.864,00	-	4.642,00	1.222,00
Muebles y Enseres	493,74	-	(493,74)	-
Equipo Computo	3,00	-	(3,00)	-
Sistemas de Comunicación	7,00	-	(7,00)	-
Depreciación acumulada	(141.032,98)	(12.437,03)	5.068,74	(148.401,27)
	<u>\$ 7.376.858,61</u>	<u>\$ (12.437,03)</u>	<u>\$ (91,00)</u>	<u>7.364.330,58</u>

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía revalorizó los terrenos forestales, tomando como base los estudios técnicos efectuados el 31 de diciembre de 2015 por un perito especializado y calificados en la Superintendencia de Compañías con registro No. SBS-INJ-DNJ-2012-275. El efecto neto de la revalorización de los terrenos incrementando su valor por \$ 111.227 no ha sido contabilizado en el año 2015, debido a que este valor no ha sido considerado significativo, en la presentación de las cifras.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Propiedad, Planta y Equipo (Continuación)

Al 31 de Diciembre de 2015, ciertos activos de la Compañía garantizan obligaciones contraídas producto de los préstamos entregados por las instituciones financieras a su compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A. (Ver Notas 22)

Anterior al 31 de diciembre de 2014, la compañía revalorizó las propiedades (terrenos y edificios) tomando como base los estudios técnicos efectuados el 31 de diciembre de 2010 por un perito especializado calificado en la Superintendencia de Compañías con registro No. SC-RNP-408. El efecto neto de la revalorización de los terrenos fue contabilizado con cargo al patrimonio-reserva por valuación PPE.

Los movimientos al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2013	Adiciones	Bajas	Ajustes (*)	Saldos al 31 de Diciembre de 2014
	(US Dólares)				
Terrenos	\$ 4.708.148,74	\$ -	\$ -	\$ (1.048.464,66)	\$ 3.659.684,08
Costo Revaluado	4.572.309,26	-	-	(959.859,34)	3.612.449,92
Campamentos Forestales	239.375,85	-	-	-	239.375,85
Caminos Permanente	14,00	-	-	-	14,00
Maquinarias y Equipos	7.462,00	-	(1.598,00)	-	5.864,00
Muebles y Enseres	3.794,67	-	(3.300,93)	-	493,74
Equipo Computo	3,00	-	-	-	3,00
Sistemas de Comunicación	7,00	-	-	-	7,00
Depreciación acumulada	(133.148,33)	(12.783,58)	4.898,93	-	(141.032,98)
	\$ 9.397.966,19	\$ (12.783,58)	\$ -	\$ (2.008.324,00)	\$ 7.376.858,61

(*) Los ajustes en terrenos por \$ 2.008.324 corresponden a la aportación para futuras capitalización de los terrenos Quitito, Muchin y Elba Adriana, ubicados en la provincia de Esmeraldas por parte de la empresa EUCALYPTUS PACIFICO S.A. a su Compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A, de acuerdo con el acta de la Junta General Universal de Accionistas del 20 de octubre de 2014 (Ver Nota. 11). Dicha aportación se encuentra pendiente de formalización, la misma que se la realizarla durante el transcurso del año 2016.

9. Transacciones entre relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro para estos rubro, tampoco ha existido garantías entregadas ni recibidas por estas cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

9. Transacciones entre relacionadas (Continuación)

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados.

9.1 Cuentas por cobrar entre compañías relacionadas

El movimiento de la cuenta por cobrar entre relacionadas, al 31 de Diciembre, fue como sigue:

	Expoforestal Industrial	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Saldo inicial	\$ 116.326,91	\$ 1.937.865,03
Préstamos Recibidos	-	37.360,96
Servicios entregados y Reembolso de gastos	20.697,67	265,37
Cobros efectuados	(16.926,43)	(659.164,45)
Aporte Futuras Capitalizaciones (Ver Nota 11)		(1.200.000,00)
Total	\$ 120.098,15	\$ 116.326,91

El saldo inicial al 31 de diciembre de 2013 mantenido por \$ 1.937.865 corresponde principalmente a préstamos entregados a su compañía relacionada Expoforestal industrial por \$ 277.000 y un saldo por cobrar por \$ 1.524.072 generado por la venta en marzo de 2013 del predio denominado "los Lagos" y la venta de algunos bosques en pie de Eucalyptus listos para corte plantados en los predios de los lagos y los barros.

9.2 Cuentas por Pagar entre compañías relacionadas

El movimiento de las cuentas por pagar entre relacionadas, al 31 de Diciembre de 2015 fue como sigue:

	Expoforestal Industrial	Expoforestal S.A.	Total Al 31/12/2015
Saldo inicial (*)	\$ 1.324.136,69	\$ -	\$ 1.324.136,69
Préstamos recibidos (*)	475.993,05	-	475.993,05
Servicios recibidos y Reembolso de gastos	11.377,98	1.221,40	12.599,38
Pagos efectuados	(92.399,89)	-	(92.399,89)
Total	\$ 1.719.107,83	\$ 1.221,40	\$ 1.720.329,23

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

9. Transacciones entre relacionadas (Continuación)

9.2 Cuentas por Pagar entre compañías relacionadas

El movimiento de las cuentas por pagar entre relacionadas, al 31 de Diciembre de 2014 fue como sigue:

	Expoforestal Industrial	Total Al 31/12/2014
Compra de Plantaciones el Barro y los Lagos (*)	\$ 1.005.702,11	1.005.702,11
Servicios recibidos y Reembolso de gastos	426,05	426,05
Servicios Jurídicos Contables	52.800,00	52.800,00
Prestamos recibidos (*)	265.208,53	265.208,53
Total	\$ 1.324.136,69	\$ 1.324.136,69

(*) Las cuentas por pagar a Expoforestal Industrial está conformado principalmente por el saldo pendiente de pago por \$ 1.005.702 correspondiente a la compra realizada de las plantaciones mantenidas en algunos predios del Barro y los Lagos el 3 de octubre de 2014 a su compañía relacionada Expoforestal Industrial S.A. y prestamos recibidos para poder cubrir gastos de operación del año 2014 por \$ 265.208 y del año 2015 por \$ 475.993.

10. Activo Biológico Neto

Los activos biológicos al 31 de diciembre, están compuestos por plantaciones forestales de Eucalyptus de la especie Urugrandis, alcanzando a 2630,07 hectáreas plantadas en las zonas de Atacames, Quininde, Muisne en la provincia de Esmeraldas equivalente a 381.123 m3st.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	2015	2014
	<i>(US Dólar)</i>	
Plantaciones en Producción	\$ 12.069.104,48	\$ 12.069.104,48
Decremento por tasación a Valor Razonable		
Deterioro	(5.460.440,48)	(5.460.440,48)
	\$ 6.608.664,00	\$ 6.608.664,00

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Activo Biológico Neto (Continuación)

10.1 Valoración

El último estudio técnico efectuado fue realizado por un perito valuador especializado calificado según registro No. SC-RNP- 408 el 31 de diciembre de 2010, por efectos de aplicación por primera vez de lo determinado en la Normas Internacionales de Auditoría, la administración de la compañía debido a que todavía no entra en su fase de explotación, no ha contratado a peritos valuadores que puedan hacer las mediciones adecuadas actualizadas, antes de iniciar dicha etapa.

Al final de cada periodo económico, una vez iniciado la fase de explotación la administración de la compañía ha establecido que el efecto del crecimiento natural de las plantaciones forestales expresado en valor razonable de las mismas se reconocerá de acuerdo a estudios técnicos realizados por profesionales idóneos. El mayor o menor valor resultante se registrará en el estado de resultados en el rubro Otros ingresos.

A la fecha de los presentes estados financieros no hay desembolsos comprometidos por la adquisición de activos biológicos.

10.2 Riesgos

La compañía como parte del manejo de sus inversiones forestales, enfrenta una serie de riesgos propios de estos activos. Los riesgos y la administración de éstos, se detallan a continuación:

- **Riesgos Físicos:** Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por incendios, viento, nieve, inundaciones, etc. la Compañía no posee programas orientados a la prevención de incendios forestales, ya que la zona en la cual está ubicada es húmeda.
- **Riesgos Biológicos:** Corresponden a daños en las plantaciones forestales ocasionadas por plagas, pestes y enfermedades. La Compañía no ha desarrollado programas de prevención y control de plagas forestales que permiten detectar precozmente cualquier situación que amenace el valor de las plantaciones y proceder adecuadamente con medidas de control y prevención de dichas enfermedades.
- **Riesgos Sociales y Ambientales:** Corresponden a situaciones de reclamaciones sociales, étnicas y/o ambientales de la comunidad, que pudiesen afectar el negocio forestal. La compañía desarrolla una amplia gestión con las comunidades y con el cuidado del medio ambiente a través de sus programas de Responsabilidad Social y Ambiental. Uno de los riesgos más significativos a los que están expuestos los activos forestales es el relacionado al riesgo de incendio, sin embargo por estar ubicados en una zona húmeda, la compañía considera que dicho riesgo es mínimo.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Activo Biológico Neto (Continuación)

- **Riesgo de Mercado precio de productos forestales:** El precio de los productos forestales lo determina el mercado mundial así como las condiciones del mercado regional. Los precios fluctúan en función de la demanda, la capacidad de producción, las estrategias comerciales adoptadas por las grandes forestales, los productores de pulpa, maderas y papel y la disponibilidad de sustitutos. La compañía determina que para el tipo de madera que quiere comercializar no existe competencia en el mercado local, no ha analizado los diferentes factores que puede afectar el precio de mercado.

10.3 Activos Biológicos Pignorados

A la fecha de los presentes estados financieros existen plantaciones forestales pignoradas, las que respaldan el cumplimiento de los préstamos adquiridos, por su compañía Relacionada Expoforestal Industrial en varias instituciones financieras. (Ver Nota 22)

El detalle de las plantaciones pignoradas se detalla a continuación:

Hectáreas Plantadas	Nombre del Predio	Total en Libros Neto Plantaciones
568,47	Quitito	\$ 1.875.838,00
291,70	Elba Adriana	785.857,00
231,61	Canchalagua	543.983,00
403,19	Colope	568.044,00
574,76	Palmas Juntas	1.344.459,00
<u>2.069,73</u>		<u>\$ 5.118.181,00</u>

10.4 Activos Biológicos Restringidos

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene un juicio por expropiación del predio Viche, sector el Albe seguido por la Asociación Divino Niño representada por Segundo Ricaurte Marcillo Chica en contra de Eucapacific en la Secretaría de Tierras Ex INDA bajo No. DDC-Q-09948. En este caso se presentó el desistimiento de la acción por parte de los invasores. Se espera resolución final.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene un Juicio por invasión seguido en contra de Segundo Marcillo Chica en Quinde, bajo el No. 893-2008, este caso se encuentra en etapa de juicio a la espera de designación de Tribunal Penal.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Activo Biológico Neto (Continuación)

10.4 Activos Biológicos Restringidos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía mantiene dos procesos judiciales por delito de invasión y uso ilegal de tierras de 40 hras. ubicadas en los predios de Colope y el Llano, con tramites No. 080101815050371 y 080601841110002. Dichos juicios se encuentran en etapa de indagación previa penal.

Mediante resolución administrativa No. 107 el Ministerio de Agricultura Ganadería el 4 de Mayo de 2015, declara de utilidad pública y de ocupación inmediata para ejecutar un proyecto de desarrollo social, el predio de propiedad de la Compañía denominada "Palmas Juntas", la que fue reformada parcialmente mediante resolución 204 del 12 agosto 2015.

De acuerdo con el acta de acuerdo de negociación firmado entre la Compañía y el Ministerio de Agricultura ganadería Acuacultura y Pesca MAGAP se acordó la venta del predio denominado Palmas Juntas con una superficie de 1654,77 Ha. Ubicado en la parroquia San Francisco cantón Muisne Provincia de Esmeraldas por un valor total de \$ 981.098 que incluye el 10% que establece la ley allanándose a la expropiación del predio por ser declarado de utilidad pública y brinda el acceso y todas las garantías para que los técnicos del Proyecto Unificado Acceso a Tierras de los productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano puedan ingresar al predio. El 27 de enero de 2016 según resolución emitida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca decidió extinguir la declaratoria de utilidad Pública del predio "Palmas Juntas" y disponer la cancelación de los gravámenes mantenidos en el registro de la propiedad.

11. Otros Activos No Corrientes

Otros activos corrientes al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Inversiones Expoforestal Industrial	\$ 3.208.324,00	\$ 3.208.324,00
Arayanes Country Club	-	28.000,00
	<u>\$ 3.208.324,00</u>	<u>\$ 3.236.324,00</u>

La inversión en el Club Arayanes al 31 de diciembre de 2014, correspondía a la membresía corporativa No. 909 y 9905 las mismas que al 31 de diciembre de 2015, han sido dadas de baja ya que no existe la intención de la administración de la compañía en seguir manteniéndolas y serán devueltas al Club a costo cero en el año 2016, con el objetivo de que estas no sigan generando costos de mantenimiento.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

11. Otros Activos No Corrientes

Las inversiones en Expoforestal Industrial, están representadas principalmente por las inversiones efectuadas en su compañía relacionada, las que se registran a su costo histórico y corresponde al traspaso de la deuda mantenida con su compañía relacionada por \$ 1.200.000 y la aportación en terrenos por \$ 2.008.324, con el objeto de realizar un aporte para futuras capitalizaciones por parte de Eucalyptus Pacifico S.A, autorizado de acuerdo al Acta de Junta General de Accionistas del 20 de octubre de 2014. (Ver Nota 8 y 9.1)

Al 31 de diciembre de 2015, no se ha elevado a escritura pública para perfeccionar la transferencia y/o compra de acciones que soporta la inversión realizada por la compañía, a través del aporte para futuras capitalizaciones que realizó en su Compañía Relacionada Expoforestal Industrial por un monto total de \$ 3.208.324, autorizada mediante acta de Junta de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2014.

Una vez instrumentado el incremento de capital en su Compañía Relacionada Expoforestal Industrial, Eucalyptus Pacifico S.A. evaluará la aplicación o no de lo determinado en las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros consolidados siempre y cuando pueda tener directa o indirectamente, la mayoría de los derechos de voto sustantivos o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto potencial en su poder o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La compañía podría estar expuesta o tendría derecho, a los rendimientos variables que genere Expoforestal Industrial y podría tener la capacidad de influir en el monto de éstos.

12. Cuentas y Documentos por pagar

Al 31 de diciembre se presenta los saldos detallados a continuación:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Proveedores	\$ 15.813,09	\$ 10.989,92
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2.094,46	956,05
Anticipo Recibidos	23.000,00	24.000,00
Provisiones Varias	133.333,67	17.539,31
	\$ 174.241,22	\$ 53.485,28

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a los valores pendientes de pago por servicios, bienes recibidos incluyendo la compra de madera, los cuales no generan intereses.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

12. Cuentas y Documentos por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar por provisiones varias incluye principalmente \$ 63,073 por los convenios de facilidades de pago firmados en el año 2015, con el Servicio de Rentas Internas correspondiente a los anticipos por impuesto a la renta para este año, y \$ 70.086 correspondiente a provisiones por gastos de impuestos seccionales y prediales pendientes de pago al Municipio de Atacames, Quinde y Muisne calculados al 31 de diciembre de 2015.

Los anticipos recibidos corresponden a los valores entregados en el año 2014 por el Sr. Carlos Vera Intriago por una eventual compra de un terreno, sobre el cual se constituyo un derecho de Usufructo sobre el predio denominado Muchin el mismo que terminó el 30 de abril de 2015. Dichos anticipos será devuelto durante el año 2016.

13. Pasivos Acumulados

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total
	(US Dólares)			
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	\$ 1.286,71	\$ -	\$ -	\$ 1.286,71
Provisiones	4.179,25	-	93,368,45	97.547,70
Pagos	(3.928,12)	-	(91.658,62)	(95.586,74)
Compensaciones	-	-	(1,709,83)	(1.709,83)
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	\$ 1.537,84	\$ -	-	\$ 1.537,84

14. Préstamos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones, con su accionista principal se detallan:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Saldo Inicial	\$ 9.784.028,47	\$ 11.146.206,59
Abonos a Prestamos	(13.763,20)	(232.203,20)
Ajustes Reversión Aporte Futuras Capitalizaciones (*)	-	8.000.000,00
Absorción de Pérdidas Acumuladas(*)	(703.804,45)	(5.369.720,74)
Absorción de Pérdidas Transición NIIF(*)	-	(3.760.254,18)
Saldo Final	\$ 9.066.460,82	\$ 9.784.028,47

Las obligaciones con accionistas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, están representados por préstamos entregados por Waltz Internacional S.A para la financiación de la operación de la Compañía. Estos préstamos no generan ningún tipo de interés y no tiene plazo de vencimiento.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

14. Préstamos a Largo Plazo (Continuación)

Con carta recibida el 22 de septiembre de 2006, por parte del Banco Central del Ecuador, luego de la solicitud entregada por la compañía Eucalyptus Pacifico S.A en la cual determina que el acreedor de los préstamos registrados como inversión directa en el Banco Central del Ecuador por un monto total de \$ 23.960.472, corresponde a la Compañía Waltz International S.A.

Con carta enviada el 30 de Mayo de 2011, al Banco Central se informa que en virtud de la decisión del directorio de la Compañía Waltz Internacional resuelve no cobrar intereses por los préstamos otorgados a la Compañía a Eucalyptus Pacifico S.A. a partir del mes de Junio de 2008, la cual se ha mantenido vigente hasta la fecha.

- (*) Con acta del 19 de marzo de 2014, la Junta General extraordinaria de la Compañía, resuelven aprobar la compensación con los Préstamos de accionistas de Waltz de las siguientes transacciones:
- Reversión del monto registrado contablemente por \$ 8.000.000 como Aporte futuras capitalizaciones.
 - Absorción de las pérdidas contables acumuladas registradas contablemente por \$ 5,369,721.
 - Absorción de las pérdidas acumuladas Adopción NIIF por \$ 3.760.254,18 generada por la compensación de los saldos mantenidos en el Superávit Revaluación , P.R." \$ 4.572.309 con los Resultados Acumulados por adopción.
 - Una vez concluido el ejercicio fiscal 2014, en caso de existir, la absorción de resultados negativos obtenidos durante el ejercicio corriente.

15. Provisiones por Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal .-Mediante resolución publicada en el Registro Oficial NO. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponda según la Ley de Seguridad Social Obligatoria.

De conformidad con lo que se menciona en el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuo o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de Julio de 2001 en el suplemento al Registro Oficial NO. 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. Provisiones por Beneficios a Empleados (Continuación)

Desahucio.-De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	\$ 6.739,00	\$ 1.219,00	\$ 7.958,00
Costos de los Servicios Corrientes	897,00	513,00	1.410,00
Costos Financieros	315,00	69,00	384,00
Ajustes Variaciones en Reserva años anteriores	(1.927,00)	(145,00)	(2.072,00)
Pérdidas y ganancias actuariales año actual	(285,00)	79,00	(206,00)
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	\$ 5.739,00	\$ 1.735,00	\$ 7.474,00

Al 31 de diciembre de 2015, los cargos de la reserva para Jubilación Indemnizaciones y Desahucio se registraron como parte de los gastos de este periodo y se encuentran sustentados con el estudio actuarial aplicado al 31 de diciembre de 2015, tomando como base el estudio técnico efectuado el 7 de Marzo de 2016 por un perito especializado y calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros según registro No. PEA-2006-002.

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el Capital de la compañía es de USD \$9'600.000, dividido en 9'600.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

El accionista principal de la compañía es Co. Propietaria del aproximadamente el 99,99% de acciones, es Waltz Internacional S.A., representada legalmente por el Dr. Cristhian Tuchie

17. Reservas

Reserva Legal.- La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2015, la reserva no se ha efectuado, la compañía todavía no inicia su etapa de explotación de los bosques, durante todos estos años ha generado pérdidas que se esperaría sean recuperadas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

17. Reservas (Continuación)

Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.- Corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los terrenos de propiedad de la compañía comparado con su respectivo costo histórico, mismo que al 31 de diciembre de 2013 fue de \$ 4.572.309,26. Con acta del 19 de marzo de 2014, la Junta General extraordinaria de la Compañía, resuelven compensar dicho valor con los Resultados Acumulados NIIF. (Ver Nota 14)

18. Aportes de socios o accionistas para Futuras Capitalizaciones

Con acta del 21 de octubre de 2013, los socios de la Compañía resolvieron aprobar unánimemente una aportación para futura capitalización por la suma de \$8.000.000,00, el cual se dio mediante compensación de una parte del crédito que se mantiene con Waltz Internacional S.A. Con acta del 19 de marzo de 2014 la Junta General extraordinaria de la Compañía, resuelven reversar este monto registrado como aportes restituyéndolos a las obligaciones a los préstamos de accionistas Waltz. (Ver Nota 14).

19. Resultados Acumulados

Está representada por pérdidas acumuladas por \$ 533.859, generada principalmente porque al 31 de diciembre de 2015, se efectuaron ajustes por gastos no provisionados en concepto de impuesto a la renta causado del año 2010, 2011 y 2014 por \$ 373.222, ajustes por impuesto diferido determinado en el año 2010 por \$ 134.956 por aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera por primera vez calculados a una tasa del 24% por impuesto a la renta por la amortización por gastos Puesta en Marcha determinados en el año 2009, que fueron ajustados en años anteriores en cuentas patrimoniales, \$ 21.144 de gastos por impuestos prediales y seccionales, correspondiente a periodos anteriores no provisionados.

20. Resultados del Ejercicio

Está representada por las pérdidas del ejercicio por \$ 629.435 para el año 2015 y de \$ 703.804 para el año 2014.

De acuerdo con el Acta aprobada por Junta el 19 de marzo de 2014 (Ver Nota 14), al 31 de diciembre de 2015, la compañía procede a absorber las pérdidas generadas por \$ 703.804 para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

21. Administración de riesgos

En el curso normal de las operaciones comerciales, Eucapacific considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan a la posible ocurrencia de eventos no controlados en la venta de sus productos los cuales puedan ocasionar daños a la calidad de sus productos teniendo un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

21. Administración de riesgos (Continuación)

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de Liquidez, riesgo de que la compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Riesgo de Crédito.

Riego de liquidez

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente, los flujos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros. La compañía controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez, utilizando préstamos que los entrega su inversionista principal y su compañía relacionada, hasta que se pueda iniciar la fase de explotación de los bosques propios de la compañía.

Riesgos de Crédito

Surge del efectivo y equivalentes de efectivo instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como las exposiciones de créditos de los clientes que incluyen los saldos de cuentas por cobrar y a transacciones comprometidas.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores comerciales). La compañía gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con su política, los procedimientos y sus controles establecidos, dicha política de cobro no supera los 30 días y se requiere anticipos de clientes, para asegurar la venta.

(Espacio en Blanco)

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

22. Garantías Entregadas y/o Recibidas

Las garantías entregadas como Compañía al 31 de Diciembre de 2015 para garantizar las obligaciones bancarias mantenidas por su compañía relacionada son:

Tipo	Propietario	Beneficiario	2015 (US Dólares)
Hipoteca Abierta Predio Quitidos 3 lotes de terreno por \$ 792,16 Ha.	Eucapacific	Banco Internacional	2,601,970
Hipoteca Abierta Predio Elba Adriana 4 lotes de terreno por 391,20 Ha.	Eucapacific	Banco Guayaquil	1,263,030
Hipoteca Abierta Predio Colope por 1,47,62 Ha.	Eucapacific	CFN	1,087,320
Hipoteca Abierta Predio Canchalagua por 667,80 Ha.	Eucapacific	CFN	1,583,550
Hipoteca Abierta del terreno Predio El llano por 764,96 Ha.	Eucapacific	Banco Pichincha	1,246,673
Hipoteca Abierta Predio Palmas Juntas por 1,666,42 Ha.	Eucapacific	Banco de la Producción	4,041,491

Al 31 de diciembre de 2015 los bienes inmuebles entregados de propiedad de la compañía valorados por \$11.824.034 se encuentran respaldando el cumplimiento de los préstamos adquiridos a esta fecha por su compañía Relacionada Expoforestal Industrial en varias instituciones financieras.

23. Contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 existían los siguientes juicios:

Juicio Anticipo a la Renta por el año 2011, juicio 0055-2012, sentencia definitiva condenatoria para la compañía. Al 31 de Julio de 2015, la compañía cancelo el valor de \$ 128,695 por este concepto al Servicio de Rentas Internas.

Por el anticipo del impuesto a la renta de la empresa por el año 2010, juicio N° 17504-2010-0168 de fecha jueves 6 de enero del 2011 en el tribunal distrital de lo fiscal N° 1 cuarta sala, consignado y depositado el valor del 10% por el monto de US\$ 14.924,99. Sentencia definitiva condenatoria para la compañía. Durante el año 2014, la compañía cancelo el valor de \$ 149,249,94 por este concepto al Servicio de Rentas Internas, quedando pendiente solicitar la devolución del valor consignado, al 31 de diciembre de 2015.

En Base a la consulta realizada en la página del Servicio de Rentas Internas en la opción "Consulta Contribuyentes con obligaciones Firmes E impugnadas" al 9 de Junio de 2016, observamos que la compañía no mantiene deudas firmes con el ente de control, y no registra deudas impugnadas.

EUCALYPTUS PACIFICO S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Con fecha 15 de octubre de 2014 la Superintendencia de Compañías emite la Resolución Masiva de Disolución por pérdidas No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-3574. Una vez que la Compañía ha realizado el procedimiento jurídico contable para absorber las pérdidas acumuladas, el 23 de enero del 2015 la Superintendencia de Compañías emite la resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2015-0165 que resuelve: "Dejar sin efecto la Resolución masiva de disolución por pérdidas No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-3574 emitida el 15 de octubre de 2014, por haber superado la causal que motivó tales declaratorias."

24. Contratos

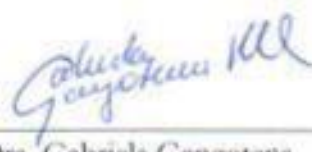
El contrato inicialmente firmado con fecha 12 de agosto de 2014, entre Novopan y Expoforestal Industrial S.A. para la venta de 25.000 m³st. de madera rolliza de eucalipto urograndis plantado en los predios el Barro y los Lagos, fue cedido en su totalidad con sus derechos y obligaciones a la Compañía Eucalyptus Pacifico S.A. a través de una adenda firmada entre las partes, lo que ha garantizado la venta de madera durante el año 2014 y 2015 por parte de la Compañía. Durante el año 2015 se firmó otro contrato para la venta de 12.000 m³st. de madera en similares condiciones con Novopan, el cual se espera cumplirlo en el año 2016.

25. Eventos Subsecuentes

Hasta la fecha de emisión del informe el 21 de abril de 2016, no se han presentado eventos que en la opinión de la administración de la Compañía que deban ser revelados en las notas a los estados financieros o que estos puedan afectar la marcha de la compañía.



Dr. Tachie Cristian
Representante Legal



Dra. Gabriela Gangotena
Contadora general CPA 31472